

05 DE ABRIL DE 2018.

DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “EQUIDAD DE GÉNERO”.

La propia realidad exige un papel creciente de las mujeres en la vida política nacional “Jesús Reyes Heróles”.

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general.

Chiapas sabe que es tiempo de las mujeres; Hemos avanzado a base de nuestro propio esfuerzo y demostrado por mucho nuestra capacidad.

Esta es la segunda ocasión que en el Estado se pondera el 50% de candidaturas para mujeres en las elecciones, que contempla la paridad de género de manera horizontal, vertical y transversal; y en verdad espero que se reconozcan los liderazgos y trabajo político de las mujeres, porque para aquellos que dicen que no hay mujeres para la política les digo, que SI HABEMOS MUJERES y si no las conocen, pregúntenos, pero pregúntenos a nosotras, por que nosotras si nos conocemos y reconocemos, nos hemos visto trabajando, gestionando, luchando por la gente, haciendo cosas buenas e importantes en beneficio de nuestra sociedad.

Debemos garantizar que las mujeres alcancen cargos de decisión y dirección con las mejores herramientas y habilidades, por ello, es primordial fomentar la capacitación de las mujeres y brindarles herramientas para el mejor ejercicio de sus funciones y NO por que no seamos aptas o capaces, sino porque a nosotras

nos exigen demasiadas credenciales para poder ocupar los mismos cargos que un compañero hombre ocupa.

Parte de la responsabilidad de haber escalado escaños dentro de la vida política es propiciar el nacimiento y fortalecimiento de nuevos liderazgos y por esto invito nuevamente a nuestro, Señor Gobernador a que haga un ejército democrático invitando a los presidentes de los diferentes partidos políticos, a firmar un pacto de capacitación política para mujeres; que dote de mayores herramientas a los nuevos cuadros en formación y que refuerce los conocimientos adquiridos de los liderazgos femeniles.

Concluyo

El compromiso político es, sin duda, un componente esencial para brindar un apoyo efectivo y oportuno que responda a necesidades concretas de la sociedad; sumado con trabajo y compromiso, la paridad de género en la política se dicta como principio fundamental para lograr la representación integral de las mujeres a las distintas esferas de poder y la toma de decisiones.

Es cuanto.